



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

pormenorizada de los ingresos propios; la información de la situación jurídica que guardan los juicios y laudos, los asuntos pendientes de atender, así como la documentación que contenga la situación que guarda la administración pública municipal, tal y como lo marca la ley y lo más grave de esta situación, es que a pesar de que esta Regiduría ha solicitado dicha información por escrito de manera fundada y motivada, la respuesta ha sido evasiva o nula.

. . . Como resultado de ello, por manifestar mi desacuerdo fundado y exigir se transparente el ejercicio de los recursos públicos, fui víctima de actos intimidatorios a través de conocidos mercenarios de la información, quienes carentes del mínimo rigor de investigación que rige a los verdaderos periodistas, me han señalado de regímetro bajo principios que a ellos los sujetan, vender su opinión al mejor postor que desde el gobierno en turno les imponen, los señalamientos con los que ofenden mi integridad personal, profesional y como servidora pública son falsos y mis participaciones como Regidora están visibles en las actas de Cabildo publicadas en la página oficial del Ayuntamiento, no permitiré que con base en falsedades se me cause agravio en mi honor e imagen pública, por lo que con toda firmeza les digo a quienes se han dado a la tarea que les fue contratada para difamar mi nombre, que haré valer mis derechos de acuerdo a la ley reglamentaria de la materia.

. . . A pesar de los desencuentros, tengo la tranquilidad de haber actuado con profesionalismo, responsabilidad, respeto y conforme a mis principios y valores de la mano con los derechos que me asisten, por lo anterior, Presidente, Síndico, Regidores, me permito a nombre de quienes representamos una oposición congruente y responsable y de la misma ciudadanía, a exhortarlos para que actúen con tolerancia, transparencia, apertura y respeto a nuestras leyes, recuerden que nos debemos a la ciudadanía y no al poder.

. . . Por último, he solicitado licencia temporal al cargo como Regidora de Representación Proporcional que me fue conferido, por lo que no me resta más que desearle el mejor de los éxitos a este Honorable Ayuntamiento 2018-2021, porque Tuxtla merece un gobierno a la altura de sus ciudadanos y éstos merecen una vida mejor y más digna, es cuánto.

A continuación el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, expresó: Quiero decirle que no acepto muchas de las cosas que usted dice ahí, está en su derecho de decirlo, no comparto su percepción, también está en su derecho, que también quede asentado en acta esto, somos respetuosos de lo que usted diga, pero que no compartimos, porque dice muchas mentiras.



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Enseguida la Ciudadana Karla Burguete Torrestiana, Síndica Municipal, expresó: *Antes de entrar a esta administración, cuando estábamos analizando las comisiones que intervienen en este Honorable Cabildo, siempre creí que la sinergia y la empatía con lo que en su momento en la anterior administración en algunos y muy pocos momentos señaló en no estar de acuerdo, creí que íbamos hacer un excelente equipo, Regidora me equivoqué, yo sí se lo puedo decir aquí, me equivoqué, lamento muchísimo que las pocas veces que nos hayamos reunido la empatía o el trabajo en equipo no se haya dado como deba de ser, pero sobre todo si quiero comentarle lo que creo que algunas personas recibieron en este Ayuntamiento de parte de usted, fueron señalamientos infundados, señalamientos que en su momento cayeron también en una tonalidad despectiva y por que no, grosera, pero bueno esa es mi percepción, como su percepción es la que acaba de señalar hace un momento, la respeto y no me queda otra cosa más que desearle también suerte, quizá en otro momento podamos coincidir y darnos cuenta de que en estos momentos no eran los adecuados para este trabajo en equipo y posiblemente después ambas podamos dialogar y darnos cuenta que quizá muchos de nuestros objetivos eran similares, pero independientemente de eso como mujer le digo que le deseo toda la suerte del mundo, que si usted llega a escalonar trincheras más elevadas estoy segura que también vamos a estar bien representadas y que vamos a lograr con eso que las mujeres nos sintamos orgullosas de que esas trincheras estén ocupadas por otras mujeres y por mujeres chiapanecas.*

Acto seguido el Ciudadano Regidor Francisco Antonio Rojas Toledo, expresó: *Buenos días integrantes del Cabildo, esta Presidencia Municipal siempre no sé porque pasa pero las paredes oyen y sabemos bien que después de los comentarios que ha hecho la Regidora donde se menciona sin tener pruebas, que el señor Amet Samayoa es compadre del Presidente Municipal se nos hizo muy interesante que tuviera información hecha desde luego de aquí de la Presidencia Municipal y nosotros lo tomamos como algo intimidatorio, ¿Porque?, porque se vio el deseo de desprestigiar a la Regidora, lo cual se le quiso acusar de ciertas influencias por el estacionamiento, que lo mencionaron en ese periódico y lo cual si hay sustento yo le pido Síndico que la denuncie, si tiene usted pruebas o si hay pruebas de este Ayuntamiento, de que existen pruebas, que hagan la denuncia, yo entre aquí con una visión muy clara donde hemos diferido de cosas, pero hemos aprobado otras, entonces no creo que esa conducta de usar los medios, que no nos preocupa eh, de comunicación para desprestigiar o intentar desprestigiar la imagen de la Regidora que tiene todo su derecho como usted dice Presidente de externar lo que ella considere que está en su derecho de diferir de los puntos de vista, pero también tenemos cosas que nos hemos*



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

sumado, como lo dije claramente con el préstamo, pudimos haber capitalizado el despido de los trabajadores, políticamente nos convenía, pero entendemos que es más importante el interés de la Presidencia y de los ciudadanos tuxtlecos que buscar el interés personal o político, como dijo la Regidora nosotros seguiremos, bueno voy a seguir yo siendo una oposición responsable, donde vamos a diferir de algunas cosas, yo en lo personal he sido muy respetuoso, he tratado de sumarme a las cosas que considero que están bien y desde luego es mi derecho, es mi libertad de diferir en algunas cosas que siempre estarán basadas en el respeto, muchas gracias.

En ese momento la Ciudadana Regidora Adriana Guillén Hernández, expresó: Bueno María, en lo personal quiero agradecerte este tiempo, veo en ti una mujer comprometida, luchadora y yo espero que tu partido, el Partido Acción Nacional, nos envíe una mujer guerrera que pueda ser siempre congruente y objetiva en representar a la ciudadanía de Tuxtla, yo quiero decirte que lo que nos exhortas, que de mi parte tengo todo el compromiso, la convicción de ser una oposición como se lo dije al principio al Presidente de ser una oposición pensante, no intransigente, una oposición que siempre ponga el bien de las y los tuxtlecos, te deseo todo el éxito del mundo en lo que tu emprendas, sé que lo vas a tener, me da mucho gusto que entre mujeres nos apoyemos, ese principio de solidaridad que luego solo lo vemos en temas de género, que lo pudiésemos aplicar en la vida diaria, me da en verdad mucho gusto tu crecimiento y de verdad solo espero que quien vaya a ocupar esa silla tenga la misma convicción, la fuerza y la determinación para poder tocar los temas fundamentales de esta administración.

De nueva cuenta la Ciudadana Regidora María Mandiola Toticaguena, expresó: Gracias Regidor en funciones de Secretario, agradezco los comentarios del Presidente, inclusive si son negativos, de la Síndico y de mis compañeros Regidores, pero lo que yo externe hace un momento está sustentado y como dijo el Regidor Paco Rojas, si hay pruebas, preséntenlas y hagan lo procedente legalmente, mis participaciones como ya lo dije, todas mis participaciones que no fueron pocas, fueron muchas están visibles a todo el público a toda la ciudadanía que las quiera consultar en la página oficial del Ayuntamiento, soy una mujer que está bajo el escrutinio público, mi declaración de conflicto de intereses está en la Contraloría Municipal, puede ser público así lo señalé y estoy a las órdenes para cualquier aclaración, muchas gracias.

IV.- Clausura de la sesión.



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día, mes y año, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, dio por clausurada esta sesión, por la que se levanta el presente libro de debates, mismo que firman en cada una de las hojas para constancia los que en ella estuvieron presentes.

Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez

C. Carlos Orsoé Morales Vázquez
Presidente Municipal Constitucional

C. Karla Burguete Torrestiana
Síndica Municipal

C. José Luis Tapia Morales
Regidor en funciones de Secretario

C. Adriana Guadalupe Esquinca Gómez
Regidora

C. Hugo de Jesús Roblero Catalán
Regidor

C. Sunny Thernery Pérez Gutiérrez
Regidor

PRELIMINAR CONSULTA



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

C. Edelmira Luz Martín Zenteno

Regidora

C. Francisco Antonio Rojas Toledo

Regidor

C. María Mandiola Totricaguena

Regidora

C. Adriana Guillén Hernández

Regidora

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 07 CELEBRADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL 2018.

PARA CONSULTA